MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC 80025453-8
San Pedro-Paraguay

RESOLUCION IM Nº 362 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO COMO CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2015 "CONSTRUCCION DE PUENTE EN YBU PORÃ", CON ID Nº 297953----------

Yrybucuá, 31 de agosto de 2015

VISTO: El dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 04 de agosto de 2015-----

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/03 en su artículo 30º menciona: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación.

Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.----------

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YRYBUCUÁ, SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR desierta el proceso licitatorio individualizado como Contratació Directa Nº 04/2015 "Construcción de puentes en Ybú Porã", con ID Nº 297953.----------

Art.2°: REMITIR el presente documento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para lo que hubiera lugar.----------

Art.3°: COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Viviana Mabel Benítez Chamorro
Secretaria Gral.

.....

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ

Alberto Chamorro Olmedo
Intendente Municipal

.....